



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

**SIGCMA**

**JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

**Listado de Estado No. 56**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
010-2018-00366	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OSWALDO ARIAS SIERRA	Auto resuelve solicitud	NO ACCEDE A SOLICITUD DEL DEMANDADO	Jul 6 2020	59	1
011-2013-01026	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BCSC S.A.	MARIA LETICIA OSORIO CARDONA	Auto resuelve solicitud	NIEGA TERMINACION DEL PROCESO	Jul 6 2020	328	1
012-2012-00236	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO JOYSMACOOL	DELFINA JIMENEZ LOPEZ	Auto resuelve solicitud	NO ACCEDE A LA SOLICITUD DEL DEMANDADO	Jul 6 2020	100	1
012-2016-00383	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DAVID BUSTAMANTE CARDOZO	Auto resuelve solicitud	ORDENA EXPEDIR OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA	Jul 6 2020	78	1
013-2014-00499	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	JESUS MARIA GARCIA	Auto resuelve solicitud	ORDENA EXPEDIR OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA	Jul 6 2020	59	1
017-2018-00671	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FREDY VERGARA MARTINEZ	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 6 2020	65	1
021-2017-00764	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - COOTRAEMCALI	YEFERSON DIAZ FALLA	Auto decreta medida cautelar	ORDENA SECUESTRO	Jul 6 2020	31	2
025-2014-00666	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ANTONIO BASTOS SANCHEZ	GUILLERMO ANTONIO PIZARRO CRIOLLO	Auto resuelve solicitud	ORDENA EXPEDIR OFICIO DE LEVANTAMIENTO	Jul 6 2020	100	1
028-2013-00902	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE CAÑAVERALEJO	LUIS FIDEL MORENO CAICEDO	Auto resuelve solicitud	ORDENA REPRODUCCION DE OFICIO	Jul 6 2020	116	1
033-2015-00119	Ejecutivo Singular	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	KATHERINE RODRIGUEZ TABARES	Auto NO Surte Remanentes		Jul 6 2020	101	1

Número de Registros: 10

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha **martes, 07 de julio de 2020** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO**  
Secretario